

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3076

Peraltila

Secretaría

Suspensión provisional objetivos calidad acústica durante las fiestas patronales.

Suspensión provisional objetivos de calidad acústica del 17 al 23 de agosto con motivo de la celebración de las fiestas patronales.

ANUNCIO A la vista de la celebración de los siguientes festejos con proyección cultural y social: FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN JOAQUÍN AÑO 2026; del 17 al 23 de agosto de 2026. Se propone por la Alcaldía acordar la suspensión provisional de los objetivos de calidad acústica de acuerdo con lo que establece el artículo 17 de la Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica de Aragón, por ello la suspensión se somete a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Huesca. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento de Peraltila.

Peraltila , a 8 de julio de 2026

José Pedro Sierra Cebollero

Alcalde Presidente